



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN 2011

RES. H. Nº 603-11

EXPTE. Nº 4.072/11.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 276/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 31-05-11)

RESUELVE:

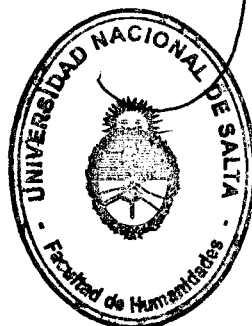
ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las Materias de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA** (Lic. Gabriela Caretta)
- ✓ **HISTORIA DE AMÉRICA III - Anual** (Prof. Mario Gustavo Parrón)
- ✓ **PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO - Anual** (Esp. Marta Elizabeth Pérez)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
094-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.